

Nombre y Apellidos o Razón Social	D.N.I./ PASAPORTE/ OTRO	Teléfono (imprescindible)
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

Representante	D.N.I./C.I.F. / PASAPORTE	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

EXPONE

Que para la presentación en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno y me sea permitida la reagrupación familiar, regularización de menores y otros trámites requeridos por Extranjería, solicito el CERTIFICADO DE INFORME PARA REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y OTROS TRÁMITES DE EXTRANJERÍA relativo a las condiciones de la vivienda y su habitabilidad.

A	La edificación dispone de licencia de primera ocupación con antigüedad inferior a diez años.	
B	La edificación dispone de licencia de primera o segunda ocupación, con una antigüedad superior a diez años.	
C	La edificación no dispone de licencia de primera ocupación ni de segunda ocupación.	

Emplazamiento exacto de la vivienda :
Documentación que debe acompañar la siguiente solicitud para que pueda ser tramitada :
Fotocopia permiso residencia en vigor del reagrupante con validez igual o superior a un año
Fotocopia permiso residencia en vigor del cónyuge e hijos menores a reagrupar o regularizar (*)
Fotocopia título que acredite ocupación de la vivienda (contrato alquiler/ escritura propiedad)
En caso de alquiler, fotocopia del impreso 806 de la GVA acreditativo de la autoliquidación de fianzas por arrendamiento urbano (Decreto 333/1995, de 3 de noviembre, del Gobierno Valenciano)
Resguardo del abono de las tasas
Certificado de la compañía de Gas o contrato, acreditando que las instalaciones se encuentran en buen estado y dotadas de la ventilación exigida, salvo que los aparatos sean eléctricos.

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

Fotocopia del impreso 806 acreditativo de la autoliquidación de fianzas por arrendamiento urbano

Nota.- *El informe se emitirá únicamente con los datos que figuran en el censo del Padrón Municipal en la fecha de la solicitud.

Nota.- La falta de alguno de los documentos que deben aportarse junto con la solicitud, dará lugar a la no emisión del informe y al archivo del expediente sin más trámites.

LIQUIDACIÓN

TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE CERTIFICADO DE INFORME PARA REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y OTROS TRÁMITES DE EXTRANJERÍA (MODELO 12).

TIPO DE EXPTE.	CERTIFICADO CONDICIONES VIVIENDA PARA REAGRUPACIÓN
TASA POR TRAMITACIÓN	48,00 €

ESTA LIQUIDACIÓN DEBERÁ INGRESARSE PREVIAMENTE EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO. BANCO SANTANDER ES20-0049-7967-1721-1000-1123

EL INGRESO DE ESTA CANTIDAD NO IMPLICA LA CONCESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

“Ordenanza Reguladora de Tasas por Prestación de Servicios de Certificado de Informe para Reagrupación Familiar y otros trámites de extranjería”